

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "ECUAEX S.A."

- 1.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "ECUAEX S.A.", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 9 de septiembre de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucha de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9763, de 10 de noviembre de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 158 del Registro Industrial, tomo 12, de 13 de noviembre de 1980.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Patricio Cruz, a nombre y en representación de la Compañía Anónima denominada "ECUAEX S.A.", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- En virtud de la escritura pública antes referida se reforman los Artículos Tercero y Cuarto de los estatutos sociales, quedarán: ARTICULO TERCERO.- La Compañía tendrá una duración de cincuenta años contados desde el día de la inscripción de la escritura." "ARTICULO CUARTO.- La Compañía tiene por objeto dedicarse a la representación de firmas nacionales y extranjeras, efectuar importaciones y exportaciones de equipos, maquinarias y productos en general para la construcción, minería, agricultura e industria; se dedicará también al arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y a la fabricación y/o ensamblaje de elementos, maquinarias o equipos para los rubros antes descritos.."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 NOV. 1980

Ldo. Romeo Borja Chiriboga  
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA  
NSQ  
27-XI-80  
500